

Santiago, 5 de Octubre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: OTROS ANTECEDENTES:
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.
Modificación Estatutos

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado para ello, cumplo con informar a Ud. que, con fecha 18 de julio de 2016 en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Entel PCS Telecomunicaciones S.A., en adelante también indistintamente "Entel PCS" o la "Sociedad", se acordó modificar los estatutos de la sociedad en el sentido de cambiar la periodicidad de la celebración de las sesiones de directorio, pasando de sesionar de manera mensual a hacerlo a lo menos una vez cada trimestre calendario. Esta modificación se redujo a escritura pública con fecha 10 de Agosto de 2016 en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, bajo el Repertorio número 10065-2016, inscribiéndose su extracto en el Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Santiago, anotándose a Fojas 69320, número 37288 del año 2016, y publicándose finalmente el mismo en el Diario Oficial de fecha 23 de Septiembre de 2016.

Para los efectos de dar cumplimiento a la NCG N° 30 en su sección 2.3 Otros Antecedentes adjunto encontrara copia de los estatutos y modificaciones sociales de la Sociedad; incluyendo la reforma señalada en el párrafo precedente.

Quedando a su disposición respecto de cualquier duda o consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Antonio Büchi Buc
Gerente General